



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

DIAGNÓSTICO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Planeamiento Educativo del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, implementó en el presente año lectivo, el Relevamiento y Diagnóstico de las Bibliotecas Escolares según Resolución N° 275/06, a través del Departamento Centro de Documentación y Biblioteca de esa dirección.

El mismo tiene por finalidad contar con información oportuna y actualizada sobre las necesidades y requerimientos de las Bibliotecas Escolares de la provincia como instrumento idóneo para la implementación del Programa Provincial “La Biblioteca de Nuevo Milenio” – Resolución N° 2157/06 - en el marco del Programa BERA (Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina) de la Biblioteca Nacional de Maestros - lanzado en el mes de setiembre del presente año

A través de dichos programas, la Biblioteca Nacional de Maestros y el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa se comprometen a la realización de actividades que posibiliten el desarrollo de la gestión de la información en las bibliotecas escolares y especializadas de la jurisdicción, como implementación del software AGUAPEY, capacitación a bibliotecarios y personal a cargo de las bibliotecas, asistencia técnico-bibliotecológico y seguimiento y evaluación de las acciones respectivas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El instrumento de captación de datos del Relevamiento, Anexo I que forma parte del presente informe, considera datos cualitativos y cuantitativos correspondientes a los establecimientos de los diferentes niveles y tipo de educación de las siguientes variables:

- ✓ Existencia de biblioteca.
- ✓ Personal que trabaja en la biblioteca.
- ✓ Personal de la biblioteca con cargo de bibliotecario.
- ✓ Personal de la biblioteca con título de bibliotecario.
- ✓ Existencia, medidas y mobiliario de la sala para biblioteca.
- ✓ Cantidad de libros.
- ✓ Existencia de computadoras y conexión a Internet.
- ✓ Materiales bibliográficos y especiales.
- ✓ Proceso técnicos bibliotecológicos aplicados.
- ✓ Estadística anual de lectores en sala, préstamos áulicos y préstamos domiciliarios.
- ✓ Programas beneficiarios para bibliotecas.

A los efectos del presente trabajo se considera que “un establecimiento tiene Biblioteca cuando cuenta con por los menos 50 libros”.

La información obtenida del operativo se clasificó considerando la regionalización educativa (delegaciones y sub-delegaciones zonales).



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

El Relevamiento se realizó en base al maestro de establecimientos del Departamento Carta Escolar y Estadística de la Dirección de Planeamiento Educativo. El departamento mencionado es fuente de la matrícula - Relevamiento Anual 2006 - utilizada para obtener el indicador libro por alumno.

El operativo se realizará anualmente de manera de actualizar y ampliar la información sobre las bibliotecas escolares del ámbito provincial.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS

✓ **Establecimientos Respondentes**

De los 1.105 establecimientos de los diferentes niveles y tipos de educación existentes en la provincia, contestaron la encuesta 855, es decir, se obtuvo una cobertura del 77%. En el cuadro siguiente se muestran los establecimientos educativos clasificados por delegaciones y sub-delegaciones zonales.

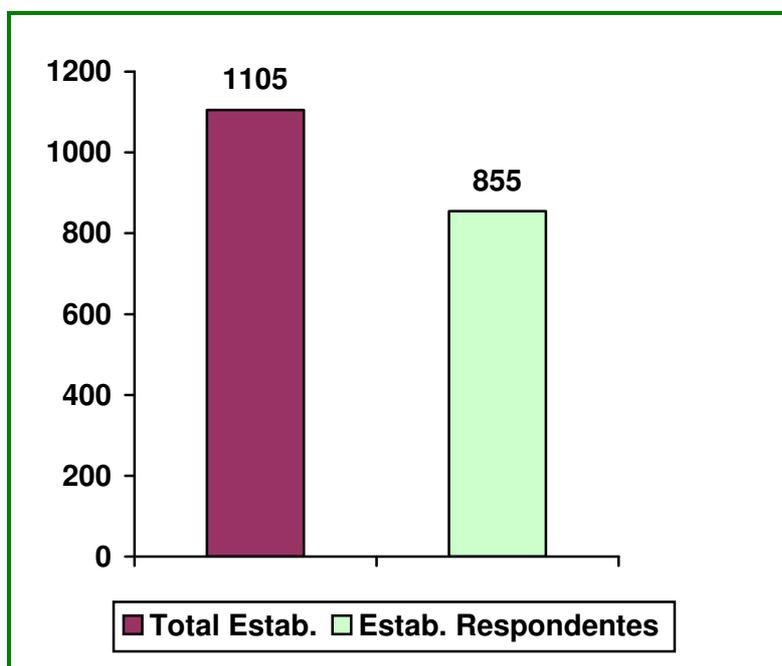
Cuadro N° 1

Delegación Zonal	Establecimientos	Establecimientos Respondentes	
		Valor Ab.	%
Bermejo	26	20	77%
Clorinda	50	43	86%
El Colorado	33	16	48%
Formosa	229	176	77%
Gral. Belgrano	21	19	90%
Gral. Güemes	21	14	67%
Laishí	51	49	96%
Las Lomitas	60	51	85%
Matacos	66	58	88%
Patiño	104	51	49%
Pilagás	74	53	72%
Pilcomayo	86	75	87%
Pirané	88	79	90%
Ramón Lista	81	67	83%
Río Muerto	23	21	91%
San Martín II	27	24	89%
Villa Dos Trece	34	31	91%
Villafañe	31	8	26%
Total	1105	855	77%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca



Entre las delegaciones zonales con mayor cobertura se destacan Laishí – 96% - y, Río Muerto y Villa Dos Trece – 91% -; entre las de menor cobertura se encuentran Villafañe – 26% -, El Colorado – 48% - y Patiño – 49% -.



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

✓ **Establecimientos con bibliotecas escolares y con sala exclusiva**

Según el Relevamiento más del 50 % de las escuelas respondientes carecen de bibliotecas, y sólo el 18 % cuentan con un lugar físico exclusivo para ellas, según muestra el siguiente cuadro:

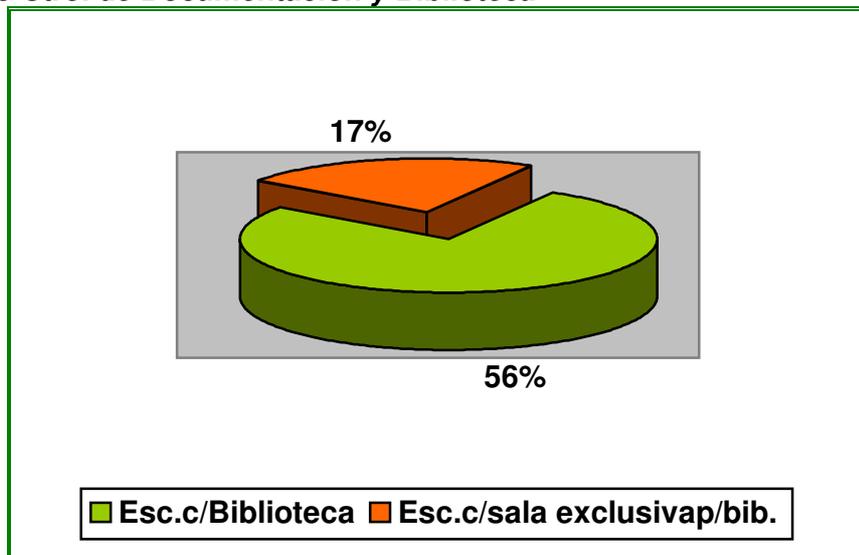
Cuadro N° 2

Delegación Zonal	Establecimientos Respondientes	Establecimientos Respondientes Con Biblioteca		Establecimientos Respondientes Con Sala Exclusiva p/Bib.	
		Valor Ab.	%.	Valor Ab.	%
Bermejo	20	6	30%	0	0%
Clorinda	43	24	56%	10	23%
El Colorado	16	14	88%	4	25%
Formosa	176	122	69%	78	44%
Gral. Belgrano	19	3	16%	1	5%
Gral. Güemes	14	8	57%	2	14%
Laishí	49	12	24%	3	6%
Las Lomitas	51	24	47%	3	6%
Matacos	58	15	26%	1	2%
Patiño	51	35	69%	5	10%
Pilagás	53	32	60%	12	23%
Pilcomayo	75	60	80%	19	25%
Pirané	79	46	58%	7	9%
Ramón Lista	67	32	48%	0	0%
Río Muerto	21	7	33%	0	0%
San Martín II	24	15	63%	2	8%
Villa Dos Trece	31	20	65%	1	3%
Villafañe	8	3	38%	1	13%
Total	855	478	56%	149	17%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca



Las Delegaciones Zonales con menor porcentaje de escuelas con bibliotecas son Gral. Belgrano – 16% -, Laishi – 24%- y Matacos – 26%-. La Delegación Zonal Formosa tiene el 44 % de los edificios con sala exclusiva para biblioteca.



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

✓ **Establecimientos con Personal en las bibliotecas, con Personal con cargo de bibliotecario, con Personal con título de bibliotecario**

De las 478 instituciones que cuentan con bibliotecas, 165 – 35% - tienen por lo menos un personal en la biblioteca escolar, 75 – 16% - incluyen en su planta algún cargo de bibliotecario y 32 – 7% -, el personal a cargo de la biblioteca tiene título de bibliotecario.

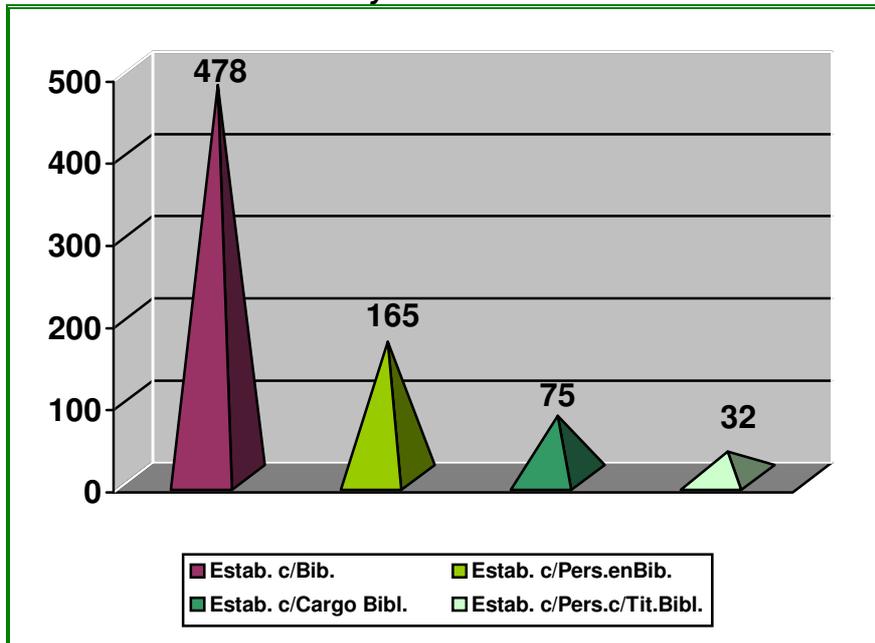
Cuadro N° 3

Delegación Zonal	Establecimientos C/ Personal en la Biblioteca		Establecimientos C/ Cargo de Bibliotecario		Establecimientos C/ Personal C/título de Bibliotecario	
	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%
Bermejo	1	17%	0	0%	0	0%
Clorinda	16	67%	12	50%	6	25%
El Colorado	4	29%	2	14%	3	21%
Formosa	76	62%	33	27%	15	12%
Gral. Belgrano	2	67%	1	33%	0	0%
Gral. Güemes	2	25%	1	13%	0	0%
Laishí	3	25%	4	33%	0	0%
Las Lomitas	5	21%	4	17%	1	4%
Matacos	2	13%	0	0%	0	0%
Patiño	10	29%	5	14%	2	6%
Pilagás	8	25%	2	6%	1	3%
Pilcomayo	15	25%	5	8%	3	5%
Pirané	9	20%	3	7%	1	2%
Ramón Lista	2	6%	1	3%	0	0%
Río Muerto	2	29%	0	0%	0	0%
San Martín II	4	27%	0	0%	0	0%
Villa Dos Trece	2	10%	1	5%	0	0%
Villafañe	2	67%	1	33%	0	0%
Total	165	35%	75	16%	32	7%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca





PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

✓ **Establecimientos con Bibliotecas dotadas con Computadoras y con Conexión a Internet**

Según los datos del relevamiento, 62 – 7% - establecimientos educativos cuentan con Computadora y 16 – 2% - Conexión a Internet.

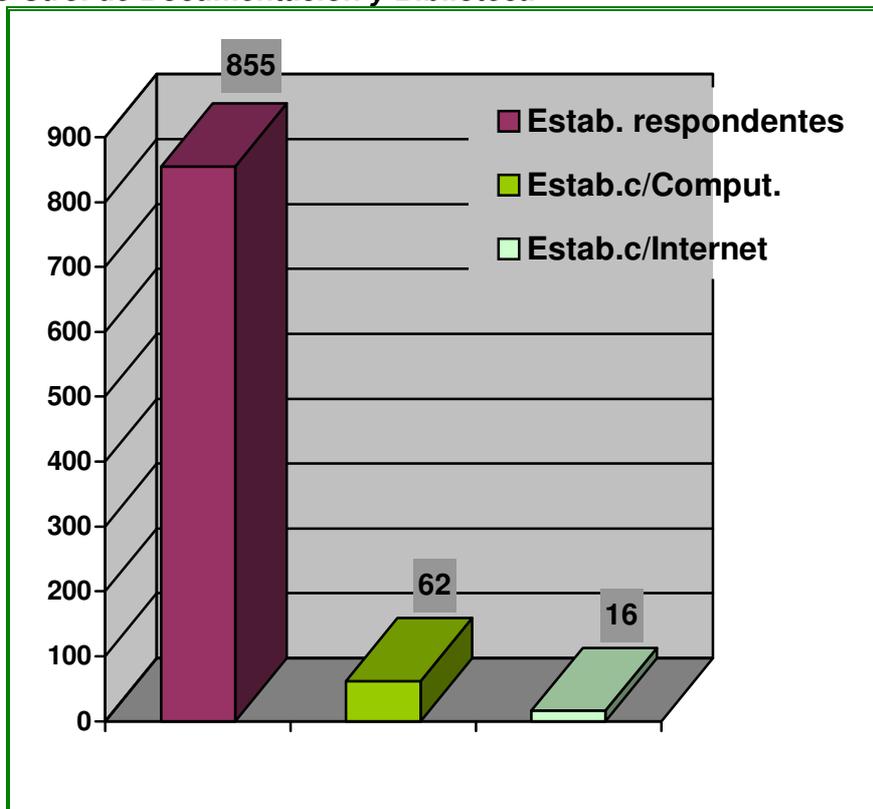
Cuadro N° 4

Delegación Zonal	Establecimientos Respondientes	Establecimientos Con Computadora		Establecimientos Con Conexión a Internet	
		Valor Ab.	%.	Valor Ab.	%
Bermejo	20	2	10%	0	0%
Clorinda	43	3	7%	0	0%
El Colorado	16	6	38%	2	13%
Formosa	176	20	11%	7	4%
Gral. Belgrano	19	0	0%	0	0%
Gral. Güemes	14	1	7%	0	0%
Laishí	49	3	6%	0	0%
Las Lomitas	51	1	2%	1	2%
Matacos	58	2	3%	1	2%
Patiño	51	3	6%	0	0%
Pilagás	53	2	4%	0	0%
Pilcomayo	75	8	11%	0	0%
Pirané	79	7	9%	3	4%
Ramón Lista	67	0	0%	0	0%
Río Muerto	21	0	0%	0	0%
San Martín II	24	1	4%	0	0%
Villa Dos Trece	31	3	10%	2	6%
Villafañe	8	0	0%	0	0%
Total	855	62	7%	16	2%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca



En las Delegaciones Zonales de El Colorado, Formosa, Las Lomitas, Matacos, Pirané y Villa Dos Trece existen establecimientos con conexión a internet, el resto carece de tal servicio.



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

✓ **Establecimientos con Bibliotecas que realizan los procesos técnicos bibliotecológicos**

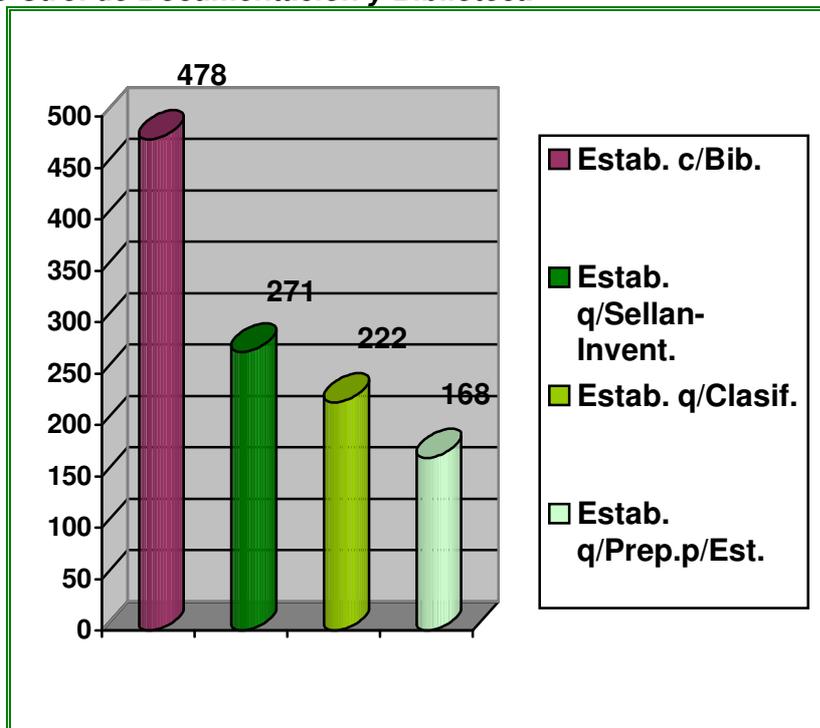
Cuadro N° 5

Delegación Zonal	Estab. que Sellan e Inventarian		Estab. que Clasifican		Estab. que preparan p/Estantes	
	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%
Bermejo	0	0%	1	17%	1	17%
Clorinda	21	88%	20	83%	18	75%
El Colorado	7	50%	7	50%	7	50%
Formosa	99	81%	80	66%	70	57%
Gral. Belgrano	2	67%	1	33%	1	33%
Gral. Güemes	6	75%	3	38%	2	25%
Laishí	9	75%	6	50%	6	50%
Las Lomitas	12	50%	12	50%	9	38%
Matacos	4	27%	5	33%	3	20%
Patiño	17	49%	17	49%	11	31%
Pilagás	17	53%	12	38%	7	22%
Pilcomayo	41	68%	30	50%	16	27%
Pirané	17	37%	18	39%	6	13%
Ramón Lista	3	9%	2	6%	2	6%
Río Muerto	2	29%	2	29%	2	29%
San Martín II	6	40%	1	7%	2	13%
Villa Dos Trece	6	30%	3	15%	4	20%
Villafañe	2	67%	2	67%	1	33%
Total	271	57%	222	46%	168	35%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca



De las 493 escuelas con bibliotecas, 269 – 55% - sellan e inventarían los libros; 220 – 45% - clasifican la bibliografía y 166 – 34% - preparan los documentos para su ubicación en los estantes.



PROVINCIA DE FORMOSA
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

✓ **Establecimientos con Bibliotecas que efectúan préstamos áulicos, en sala y domiciliarios**

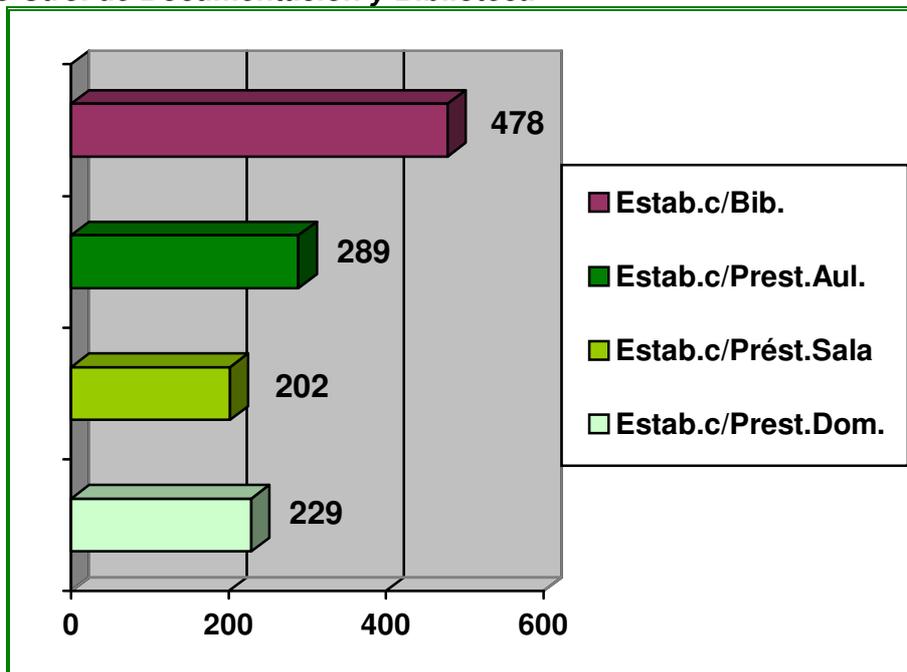
Cuadro N° 6

Delegación Zonal	Establecimientos que efectúan préstamos áulicos		Establecimientos que efectúan préstamos en sala		Establecimientos que efectúan préstamos domiciliarios	
	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%
Bermejo	3	50%	2	33%	2	33%
Clorinda	20	83%	16	67%	15	63%
El Colorado	11	79%	10	71%	10	71%
Formosa	91	75%	84	69%	75	61%
Gral. Belgrano	2	67%	2	67%	1	33%
Gral. Güemes	5	63%	1	13%	3	38%
Laishí	7	58%	6	50%	6	50%
Las Lomitas	10	42%	5	21%	10	42%
Matacos	6	40%	3	20%	5	33%
Patiño	24	69%	11	31%	19	54%
Pilagás	19	59%	10	31%	15	47%
Pilcomayo	41	68%	24	40%	31	52%
Pirané	21	46%	14	30%	13	28%
Ramón Lista	7	22%	4	13%	3	9%
Río Muerto	5	71%	1	14%	4	57%
San Martín II	8	53%	4	27%	6	40%
Villa Dos Trece	8	40%	3	15%	10	50%
Villafañe	1	33%	2	67%	1	33%
Total	289	58%	202	42%	229	48%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca



El 58% de las escuelas relevadas ofrecen como servicio los préstamos áulicos, el 42% los préstamos en sala y el 48% los préstamos domiciliarios.



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

✓ **Cantidad de libros por alumno**

De la relación entre la matrícula (Relevamiento Anual 2006) y la cantidad de libros, se obtuvieron los siguientes resultados: **404** establecimientos tienen **uno ó ningún libro por alumno**, **396** cuentan con **más de 1 y hasta 10 libros por alumno** y **55** tienen **más de 10 libros por alumno**. En esta última categoría, hay sólo 2 establecimientos que tienen 60 y 70 libros/alumno respectivamente, en el resto, el indicador es de menos de 40.

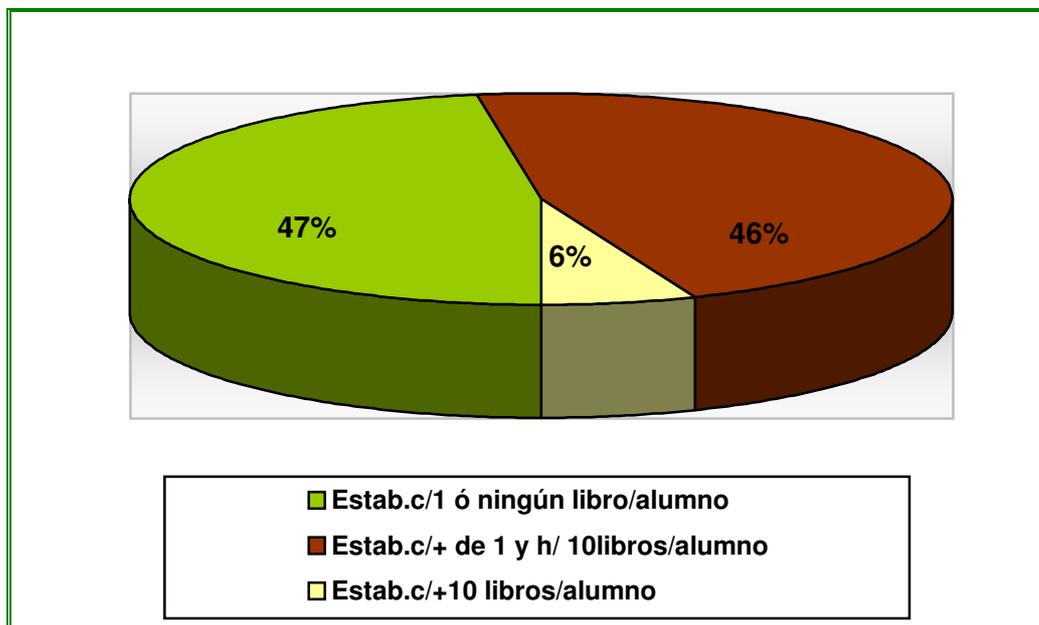
Cuadro N° 7

Delegación Zonal	Estab. con 1 ó ningún libro/alumno		Estab. con más de 1 y hasta 10 libros/alumno		Estab. con más de 10 libros/alumnos	
	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%	Valor Ab.	%
Bermejo	14	70%	6	30%	0	0%
Clorinda	22	51%	21	49%	0	0%
El Colorado	3	19%	11	69%	2	13%
Formosa	72	41%	96	55%	8	5%
Gral. Belgrano	16	84%	3	16%	0	0%
Gral. Güemes	6	43%	4	29%	4	29%
Laishí	36	73%	10	20%	3	6%
Las Lomitas	27	53%	23	45%	1	2%
Matacos	43	74%	14	24%	1	2%
Patiño	16	31%	31	61%	4	8%
Pilagás	22	42%	27	51%	4	8%
Pilcomayo	16	21%	46	61%	13	17%
Pirané	30	38%	43	54%	6	8%
Ramón Lista	38	57%	27	40%	2	3%
Río Muerto	13	62%	8	38%	0	0
San Martín II	12	50%	9	38%	3	13%
Villa Dos Trece	12	39%	16	52%	3	10%
Villafañe	6	75%	1	13%	1	13%
Total	404	47%	396	46%	55	6%



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca



✓ **Establecimientos con Programas beneficiarios para bibliotecas**

De los 855 establecimientos educativos encuestados, 107 – 13% - recibieron materiales bibliográficos y especiales de diferentes programas o fundaciones como PLAN SOCIAL EDUCATIVO, PROASI, PROMSE, PIIE, BECAS ESTUDIANTILES , PIR, CONABIP, etc.



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

CONCLUSIONES

Del análisis de los datos aportados por el Relevamiento de las Bibliotecas Escolares de la Provincia de Formosa se extraen las siguientes conclusiones:

- Existe la necesidad de dotar a 377 establecimientos educativos con bibliotecas escolares.
- Un alto porcentaje – 83% - de establecimientos no cuentan con lugar físico exclusivo para la biblioteca.
- 313 – 65% - escuelas no cuentan con personal que presten servicio en la biblioteca.
- Sólo el 16% de las escuelas cuentan con personal con cargo de bibliotecario y el 7% con título de bibliotecario.
- De las escuelas relevadas, 62 tienen computadora y 16 conexión a internet.
- Existe un porcentaje considerable de establecimientos educativos que realizan los procesos técnicos bibliotecológicos y ofrecen préstamos áulicos, en sala y domiciliarios.
- Los materiales bibliográficos y especiales existentes en las bibliotecas fueron recepcionados, en su mayoría, de los Programas Nacionales y/o Provinciales, y en menor medida de Fundaciones, Cooperadoras, otras donaciones.
- El promedio de libro por alumnos a nivel provincial es de 3.

Considerando lo citado en el Cap.VI, Art.93 de la Constitución Provincial y en el Tit.III, Cap. I, Art.3 Inc. n) de la Ley General de Educación N° 1470, como así también, los resultados obtenidos en el Relevamiento de las Bibliotecas Escolares y la implementación del Programa Provincial “La Biblioteca del Nuevo Milenio” y de otros programas afines como el de Promoción de la Lectura, **este departamento sugiere:**

- La creación de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología en el ámbito de la Provincia de Formosa por la escasez de bibliotecarios, y considerando que actualmente se dicta dicha carrera en un solo establecimiento con la limitante que es arancelado – “Instituto Superior Privado Robustiano Macedo Martinez”.
- La creación de cargos de bibliotecarios en las escuelas carentes de ellos, y los respectivos nombramientos.
- El equipamiento de las bibliotecas escolares: material bibliográfico y especiales, mobiliarios adecuados y computadoras con conexión a internet.



PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Departamento Ctro. de Documentación y Biblioteca

- El dictado de Cursos de Capacitación destinados al personal de las bibliotecas, en procesos técnicos, en informática y en AGUAPEY (contemplados en el Prog. Prov. “La Biblioteca del Nuevo Milenio”)